

CAPSULA GENEALOGICA

Revolución de los italianos.**Perfiles genealógicos: Constanza Dufrene y Andrea Molina**

DULEIDYS RODRÍGUEZ CASTRO

El interrogatorio llevado a cabo a los implicados en la Revolución de los italianos, fechado el 8 de septiembre de 1810, revela un abanico de lugares de procedencias, oficios, ocupaciones, estratificaciones sociales y personalidades que permite pensar en un ritmo de vida dinámico y cosmopolita que se desarrollaba en la colonia de Santo Domingo, al margen de la precaria situación económica que imperaba en la denominada España Boba.

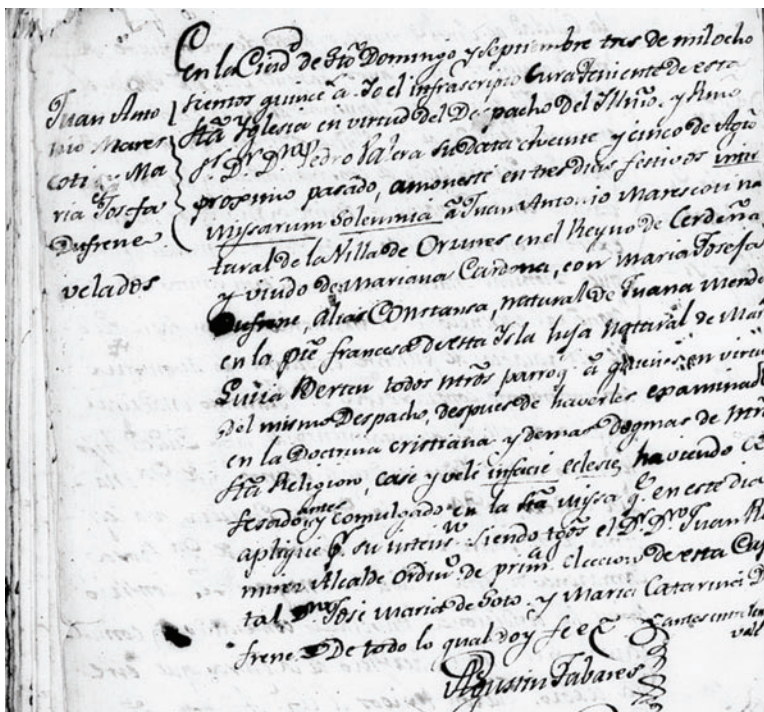
En este contexto, destaca la presencia de féminas, algunas de ellas con grados de participación notables en la causa revolucionaria. El papel más relevante lo jugó la ciudadana Constanza Dufrene. Según el interrogatorio, su rol en la trama se estableció de la siguiente manera:

“Apruébese la prisión que precautoriamente se hizo de Constanza por los informes fidedignos que ha tenido este Tribunal de que en el interior de su casa se reunían diariamente los Ytalianos para celebrar sus juntas y acordar el plan de que se trata en este proceso y a su consecuencia procédase al embargo de bienes, su depósito y recolección de papeles que solicitará escrupulosamente el propio comisionado sargento mayor Don Francisco Valderrama, de ello doy fe”.

Constanza fue implicada en la conspiración por los ciudadanos Pablo Cartucho, Pedro Alcántara de Quesada y Teresa Moreno, esclava de su propiedad. Pablo Cartucho, soldado de la compañía del capitán Pablo Alí, refiere que esta le había dicho “que si los españoles habían hecho comer perro a los franceses, Petión se los haría



Calle Arzobispo Meriño esquina Padre Billini, Samuel Hazard, 1870



Acta matrimonio Juan Antonio Marescotti y María Josefa Dufrene

comer a ellos”.

El testigo Pedro Alcántara afirmó haber sido amenazado por el concubino italiano de Constanza Dufrene por instigación de esta, mientras que su esclava Teresa Moreno afirmó “que frecuentemente hablaba mal de los españoles, diciendo que los de aquí son unos arrastrados”. Refieren también los testigos que “aquel día que la llevaron presa iba muy soberbia, y

diciendo que los conductores eran unos briganes”.

Constanza era el apodo de María Josefina Dufrene, nacida en Juana Méndez, Haití, en 1783, hija de María Luisa Berten. Casó el 3 de septiembre del 1815 con el italiano José Antonio Marescotti, natural de la villa de Orzures, Cerdeña, quien al momento de su matrimonio era viudo de Mariana Cardona, “de nación judía”.

A su concubino se lo apo-

da en el expediente como “el italiano Delfín”. No sabemos si se trata del mismo italiano José Antonio Marescotti o de un concubino anterior. El apellido Marescotti, según la investigación realizada por Carlos E. Ruspoli, tiene su origen en un personaje llamado Mario el Escocés, nacido en el siglo VIII (en italiano Mario lo Scoto, desde el cual se derivó hacia el apellido Marescotti).

Procreó al menos cuatro hijos: Juan Dufrene, bautizado en Santo Domingo en 1813 como hijo natural, y Ana Luisa Matilde Marescotti, bautizada en la catedral de Santo Domingo el 11 de octubre de 1815. Dos hijas más aparecen mencionadas en el citado expediente como Rufina y Nicolaza, para ese momento, año de 1808, menores de edad.

Además de su concubino, en su casa vivían su esclava Teresa Moreno, natural de Maracaibo Venezuela, nacida en 1784, y su madre, María Luisa Berten, con quien compartía la regencia de un establecimiento de expendio de licores y comidas.

El acta del embargo que se le practicó consigna que dicho establecimiento poseía, entre otras mercancías menores, setenta frascos cuadrados llenos de romo, uva, ginebra y vinagre, dos botellas de licor y siete de vino.

En su residencia se embargó un par de guantes, tres pares de mangas de camisas nuevas, once pañitos de color, siete medios pañuelos blancos, cinco onzas de oro, dos collares de oro, uno gordo con 23 cuen-

tas y su broche y uno y otro ligero con treinta y tres cuentas y su broche, unos soles y dos medias lunas de oro, un anillo roto y dos argollas delgadas, un anillo al parecer de diamante, tres tumbacones de oro, dos brazaletes, un colier de pelo con su guarnicioncita de oro, ocho botones de oro regulares, una barretica de oro de algunos 16 pesos, varios granitos de oro y plata, así como varios documentos en francés y algunos en español. Asombra la cantidad y calidad de pertenencias confiscadas, sobre todo si se las compara con las embargadas a Santiago Fauleau, líder militar de la conspiración, las cuales, por el poco valor que tenían, se las dejaron a su viuda.

Otra de las féminas citadas en el expediente de la Revolución de los italianos es Andrea Molina, quien nació en 1781 en Santo Domingo. Se la implica porque su casa, ubicada en la calle de los Plateros, era frecuentada por los acusados. Hija de Francisco Molina y María Pimentel, tuvo al menos, cuatro hermanos: Francisco de las Llagas (n. 1733), María de la Concepción Mercedes (n. 1775), Juan Francisco (n. 1779) y María Cirila Molina (n. 1784).

Casó con Enrique Capri, con quien procreó a Bárbara Ana (1813-1865), Inocencia (Santo Domingo, 1815-La Guaira, Venezuela, 1900) y Rosario Capri Molina (1816-1878). De ellas, Inocencia procreó con Felipe de Castro a Silveria (n. 1837) y Josefa Capri (n. 1839). Josefa contrajo segundas nupcias con Pablo Paz Castillo, con quien procreó a Leonor Paz Capri, fallecida en Caracas en 1906. Si no se trata de un caso de homonimia, Andrea Molina casó en segundas nupcias con Ramón Navarajo, con quien procreó al menos dos hijas: Manuela de Jesús (1822) y María Catalina (1827).

Instituto Dominicano de Genealogía.
www.idg.org.do